



Instituto de Medicina Tropical
Dirección General

Nota D.G.I.M.T

167/24

Asunción, 12 de diciembre de 2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de informar que se ha realizado el levantamiento de contrato en el Portal de la DNCP, correspondiente a la Licitación por Cuantía Menor Nacional N° 02/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMAS ELÉCTRICAS HOSPITALARIAS DEL IMT”-ID N° 456393, considerando las necesidades de los servicios de mantenimiento a los Equipos Médicos de la Entidad, ya que las camas eléctricas hospitalarias para Terapia Intensiva son de extrema necesidad para el funcionamiento óptimo del servicio, especialmente porque son asistidos pacientes delicados que con las camas eléctricas ayudan al movimiento de los mismos.

Además, se considera el plazo establecido según las Resoluciones DNCP N° 1418/24 y 1430/24, los cuales apresuran los levantamientos de procesos en el Portal por los límites que se establecen en las fechas.

Por estas razones, no se esperaron los 10 días hábiles en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

Solicito su digna conformidad para la publicación del contrato correspondiente a la segunda etapa de adjudicaciones en el Portal, considerando la urgencia de contar con el mantenimiento y reparación de camas eléctricas.

Sin otro particular y en espera de una providencia favorable me despido de Ud. atentamente.



Dr. Oscar Merlo Faella

Director General

Sub UOC N° 33 -IMT

Avenida Venezuela casi Tte. Escuro

Email: contrataciones.imt@mspbs.gov.py

TEL: 021-284.000, 021-284.007, 021- 292.463.

ASUNCION-PARAGUAY